GOBERNACION DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

INFORME DE EVALUACIÓN

I. Introducción:

En fecha 23 de agosto de 2010, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 31/2010 de fecha 18 de febrero de 2010, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la Locación por Vía Excepción ***N° 01/2010 "Ampliación y Actualización, Sistema Informático Existente, Asistencia Técnica y Asesoría Informática para el Sistema de Gestión Administrativo-Presupuestario Integrado Existente"***, se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**.

II. Fecha de Apertura de Sobres:

De conformidad al Acta de Apertura de fecha diez y seis días del mes de agosto del año dos mil diez donde se aprecia que, siendo las 15:25 horas. Se procedió a la apertura de sobre de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación.

A continuación se transcriben los montos de la única oferta presentada:

1) **HECTOR A. ALBOSPINO: Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones), IVA Incluido.-**

III. Informe Jurídico:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por la firma oferente que se presento al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**.

HECTOR A. ALBOSPINO	**DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** **Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.** **DOCUMENTACION DE CARÁCTER FORMAL:** **Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.** **CONCLUSIÓN:** **Tanto las documentaciones de carácter sustancial y como formal se ajustan plenamente a lo prescripto en el PBC.**

This document was created using SOLID CONVERTER PDF To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com

GOBERNACION DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com.

IV. Evaluación Técnica sobre Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Se procedió a la verificación del cumplimiento por parte de la oferta recibida de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondientes a la contratación en cuestión, dando como resultado el análisis que la única oferta presentada cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas.-

V. Disponibilidad Presupuestaria:

La Secretaría Administrativa, informa que el llamado cuenta con disponibilidad presupuestaría para el presente ejercicio fiscal 2010 con un importe de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta Millones), que afecta la Objeto del Gasto **260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"** y financiados estos con Recursos de la Gobernación.-

VI. Sugerencias de Adjudicación:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, al Informe de Evaluación Técnica, así como por el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Disponibilidad Presupuestaria asignada al presente llamado, y el Precio presentado por la empresa oferente, **Héctor A. Albospino** esta Comisión, recomienda la adjudicación del llamado a **LICITACION POR VIA DE EXCEPCIÓN Nº 01/2010** ***"Ampliación y Actualización, Sistema Informático Existente, Asistencia Técnica y Asesoría Informática para el Sistema de Gestión Administrativo-Presupuestario Integrado Existente"***, por un Importe de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones), IVA Incluido**.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Víctor Cáceres Irala
Miembro del Comité Evaluación

Lic. José Cáceres
Miembro del Comité Evaluación

This document was created using SOLID CONVERTER PDF To remove this message, purchase the product at www.SolidDocuments.com